ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC, CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez de la mañana (10h00 am.), en las oficinas situadas en las calles Sucre 222 y Pedro Carbo piso 4 oficina 42, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC con la concurrencia de las siguientes accionistas: Señor EMIGDIO OSWALDO SANCHEZ MEDINA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA (240) occiones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señora MARGARITA MONSERRATE CAMACHO MERA, por sus propios derechos, propietorio de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanas cada una, señor DARWIN OSWALDO SANCHEZ QUINDE, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, señorita DAYSI ROSARIO SANCHEZ QUINDE por sus propios derechos, propietorio de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una Y señora FRANCIA VICTORIA SANCHEZ QUINDE por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarlas nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nomina como Presidenta ad-hoc de la Junta al Señor Emigdio Oswaldo Sónchez Medina y como secretario ad-hoc de la Junta a la Señorita Daysi Rosario Sánchez Quinde, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la campañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y obierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El presidenta ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incarpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estátutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junto.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11h00 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.

EMIGDIÓ OSWALDO SANCHEZ MEDINA

Presidenta Ad-hoc de la Junta

Daisy fanchez Schucke

Secretaria Ad-Hoc de la Junta